



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN SAF MPF N° 172 /2021

Mendoza, 14 de Octubre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, Decreto Provincial 92/2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito de Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expedientes electrónicos según detalle en Anexo 1, que forma parte de esta Resolución, se gestionan los contratos de los profesionales que prestan servicios en el ámbito de este Ministerio Público Fiscal.

Que la presente erogación fue autorizada por la Dra. Andrea Chavez, Coordinadora General del Ministerio Público Fiscal, para aplicar un incremento del 35% sobre los honorarios correspondientes al 01 de septiembre 2021 en adelante, el que se hará efectivo a partir de la liquidación del mes de octubre de 2021, para las personas que se encuentren bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios.

Que oportunamente se ha dejado constancia, por parte de los funcionarios jerárquicos a cargo, de que los mencionados profesionales, cumplen con los requisitos para continuar desempeñándose en sus funciones.

Que existe partida presupuestaria prevista para hacer frente a la presente erogación, desde el 01/09/2021 hasta el 31/12/2021.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

- I. **DISPONER** el incremento del 35% en los honorarios de los profesionales contratados bajo esta modalidad del Ministerio Público Fiscal según detalle en el Anexo 1 que forma parte integrante de esta Resolución, en tanto el vínculo contractual tenga vigencia y por el término de la

suspensión de los plazos administrativos que rigen y que pueda disponer en adelante el Gobierno Central, en atención a la actual emergencia sanitaria.

II. AUTORIZAR al Departamento de Liquidación de Haberes del Ministerio Público Fiscal a correr los volantes de imputación correspondientes, a liquidar el pago y a remitir la documentación a la Tesorería General de la Provincia, conforme las disposiciones vigentes.

III. ESTABLECER que el total de la presente erogación sea de \$1.300.155 con 00/100 (pesos: un millón trescientos mil ciento cincuenta y cinco con 00/100), sea imputable en su totalidad a la Cuenta Presupuestaria P96007- Partida LOCACIONES DE SERVICIOS - 413.05.21 - PRESUPUESTO 2021 - MINISTERIO PUBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL.

Cópiese. Notifíquese y Archívese.

Lic. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

ANEXO 1:

EXPEDIENTE GDE	CARÁTULA	MONTO del CONTRATO	AUMENTO
EX-2021-01894373- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC MARASCO VALERIA LOURDES	\$32.244	\$11.285
EX-2021-01892958- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. ROVER GISELA AILEN	\$32.244	\$11.285
EX-2020-04692680- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SONZOGNI FERNANDA	\$32.244	\$11.285
EX-2021-02394878- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GUERRA CAROLINA NATALIA	\$32.244	\$11.285
EX-2021-02395127- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SALINAS MARIA EVANGELINA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00652875- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	SANCHEZ CLAUDIA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00651688- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. DIAZ YAMILA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00648372- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. MURUA LUZ	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00646109- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. MOLINA MARIANA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00643986- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. MASCHI GIANINA	\$32.244	\$11.285
EX-2021-02679401- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. VELEZ JULIANA AILEN	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00642908- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	DRA. ROCA DELFINA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00642300- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	CDORA. VARGAS MARCELA	\$32.244	\$11.285
EX-2021-03783513- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. PISI RODRIGUEZ JULIETA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00641857- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GNAZZO LUCIA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-00633309- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	RIGA ADRIAN	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00630968- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	BISKUPOVICH FACUNDO	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00630472- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	BENSI DAMIAN	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00629962- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SANTAROSSA JOHANA	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00629392- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. ROSSI FATIMA	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00628869- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. PIZARRO MARIANGE	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00628482- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SAT AARON	\$38.693	\$13.543
EX-2020-00627918- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. AZCARATE M. FLOR	\$38.693	\$13.543
EX-2021-04410681- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. GAGO MARIA SILVINA	\$32.244	\$11.285

EX-2020-04592424- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. VIDONI JANET EVELINA	\$32.244	\$11.285
EX-2020-05699128- GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	DR. MONTERO SERGIO	\$38.693	\$13.543
EX-2020-04965498- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	BIOQ. ROSALES EVELINA	\$38.693	\$13.543
EX-2021-06306874- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. SEBOK MARTÍN MAGALÍ	\$32.244	\$11.285
EX-2021-06522711- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. LOPEZ PIÑA GABRIELA ESTEFANIA	\$32.244	\$11.285
EX-2021-04198819- - GDEMZA-MPF#PJUDICIAL	LIC. VIDELA DE BRITO ROCIO	\$32.244	\$11.285


 Lic. JORGE J. FRIGERIO
 Administrador Financiero S.A.F.
 Ministerio Público Fiscal
 Procuración General Mendoza